



Reclamación de indemnización por un accidente de trabajo

- 1- Asesoramiento jurídico presencial
- 2- Denuncia ante la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social
- 3- Informe pericial daños corporales
- 4- Reclamación penal
- 5- Conciliación laboral
- 6- Reclamación laboral**

Reclamación laboral

Conciliación previa ante el Juzgado:

Redacción y presentación de la papeleta de conciliación previa y asistencia al acto de conciliación.

Juicio ante el Juzgado de lo Social, iniciándolo con la redacción y presentación de la demanda ante el Juzgado, así como seguimiento de todos sus trámites hasta la sentencia de primera instancia o archivo del procedimiento.

De ser favorable la sentencia y no ser recurrida, ejecución judicial.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogado
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía